

Página 1 de 4		PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS						 POLICIA NACIONAL	
CODIGO: 2BS-FR-0019		INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL							
FECHA: 19-08-2015									
VERSION: 4									

Velez, Santander 09 de julio de 2020

No. 02 DIREC PLANE

Teniente Coronel
William Alberto Zubieta Pardo
Director de Escuela
Velez

Asunto: Informe de supervision contrato PN ESVEL No. 58-7-10016-20 Mes reportado Junio

1. PRÓRROGA No.	2. ACLARATORIO No.	3. MODIFICATORIO No.	4. OTROS
INICIO:	TERMINO:	FECHA:	FECHA:

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS			RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR	
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERÍA PARA EL ASESORAMIENTO DEL SGA (SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL) SGC (SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD) Y EL MANTENIMIENTO DEL MIA (MODELO DE IMPLEMENTACION Y ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD) QUE ADELANTA LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ. "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ", INCLUIDO PAGO A LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)"	RUBY MILENA CADENA ZARATE	Vigencia	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERÍA PARA EL ASESORAMIENTO DEL SGA (SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL) SGC (SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD) Y EL MANTENIMIENTO DEL MIA (MODELO DE IMPLEMENTACION Y ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD) QUE ADELANTA LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ. "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ", INCLUIDO PAGO A LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)"	7	13.083.000,00	2	3.738.000,00	5	9.345.000,00	Se recibio a satisfacción el servicio por el cual se contrato la asesora del sistema de gestión ambiental ?
		Inicio: 01/05/2020								
		Termino: 30/11/2020								
		Adición:								
		Inicio								
termino										
VALOR TOTAL				13.083.000,00		3.738.000,00		9.345.000,00		

16. El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?	SI. <u>X</u>	17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23. del presente formato.
	NO. _____	18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No _____ del _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

Página 2 de 4	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS		 POLICIA NACIONAL
CODIGO: 2BS-FR-0019			
FECHA: 19-08-2015	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL		
VERSION: 4			
19. RELACIÓN DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS			
20. ÍTEM Y/O NUMERAL	21. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	22. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO.	
	N/A		
23. DOCUMENTOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.			
24. ÍTEM Y/O NUMERAL	25. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	26. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.	
01	Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la unidad como aporte en la política ambiental en pro de la conservación del medio ambiente.	Como asesora aporta mediante la revisión de documento en medio magnético.	
02	El diligenciar y firmar el formato 1DT-FR-0016 declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información contratistas o terceros y 1DT-FR-0010 acuerdo para la revelación de información confidencial bajo deber de reserva.	Se diligencio por parte del contratista los formatos 1DT-FR-0016.	
03	El acceso a la información deberá ajustarse a los parámetros establecidos en el procedimiento 1DT-PR-0006 entrega de Información bajo deber de reserva, proceso de gestión documental y sus procedimientos asociados.	Durante el periodo a pagar no se ha entregado al contratista información confidencial bajo deber de reserva.	
04	Antes de permitir el acceso o la entrega de la información a un tercero, se deberá realizar una evaluación de riesgo, por parte del propietario del activo de la información, con el fin de establecer la viabilidad de permitir al acceso al a información, para salvaguardar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.	Durante el periodo a pagar el contratista no ha suministrado información confidencial a terceros.	
05	El contratista debe cumplir con los requisitos exigidos en las disposiciones legales vigentes que regulan la seguridad social, seguridad industrial y Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo, para todo el personal que de manera directa realice alguna actividad para el cumplimiento del objeto del presente contrato.	Presenta copia planilla No 18220774 correspondiente al mes de junio de 2020.	
<p>Grado y Nombre del Supervisor Patrullero DANIEL ALEJANDRO RODRIGUEZ RINCON</p> <p>Cargo: Responsable Direccionamiento Estrategico y de Recursos</p> <p>Teléfonos: 3102535360</p> <p style="text-align: right;">Firma _____</p> <p>Anexos: (Solicitud Radicación Pago asesor Ambiental, constancia recibido a satisfacción, cuenta de cobro 02, certificación pago efectuado de salud y pensión, planilla No. 18220774, constancia declaración, informe de actividades, declaracion de confidencialidad y compromiso).</p>			

ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSE LOPEZ GOMEZ"
ANEXO No. 1 PARA CONTRATOS DE OUTSOURISING
(MANTENIMIENTO INSTALACIONES, EQUIPOS DE TELEMATICA, SUMINISTRO DE PAPELERIA, ETC)
No. Contrato__PN ESVEL 58-7-10016-20_ Fecha de suscripción _23/04/2020_

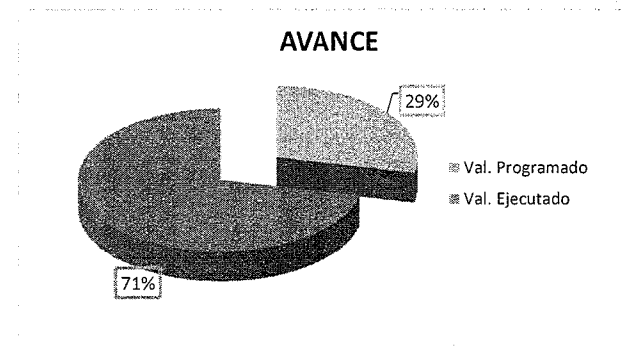
1.1. AVANCE EN LA EJECUCION DEL CONTRATO:

(Describir el porcentaje de ejecución del contrato Vs lo programado, realizar gráfica con análisis comparativo de acuerdo a su ejecución, relacionar según sea el caso unidades o centros de costos beneficiados y comparativo respectivo, de acuerdo a consumos periódicos)

1.2. CONTROLES EJERCIDOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO:

(Describir en forma detallada los controles realizados en el periodo reportado)

Se verificaron los cumplimientos que corresponden a la ESVEL, seguimiento a las especificaciones técnicas documentadas en el contrato.



1.3. NOVEDADES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO: N/A

(Relacionar los inconvenientes presentados y acciones tomadas para lograr la oportuna ejecución del contrato)

NOTA: CORRESPONDE AL INFORME FINAL DE EJECUCION: SI__ NO__ X

Si su respuesta es positiva, tener en cuenta de relacionar lo siguiente:

- * En este informe se debe llevar los acumulados finales del contrato en cuanto a su avance y ejecución presupuestal dando cumplimiento a ítems anteriores).
- * Relacionar Desempeño del proveedor de acuerdo con lo contratado.
- * Recomendaciones que permitan mejorar el desempeño de este tipo de contrato outsourcing y tener en cuenta en el próximo estudio previo que respalde la contratación de un nuevo proceso.

Grado y Nombre del Supervisor Patrullero ESLEBI SANCHEZ PACHECO

Firma_____

Cargo__Responsable Gestión Institucional

Teléfonos: 3102110202

Anexos: (Solicitud Radicación Pago asesor Ambiental, constancia recibido a satisfacción, cuenta de cobro 01, certificación pago efectuado de salud y pensión, planilla No. 18018195, constancia declaración, informe de actividades).

Página 4 de 4	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS		 POLICIA NACIONAL
CODIGO: 2BS-FR-0019			
FECHA: 19-08-2015	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL		
VERSION: 4			

NOMBRE DE LA UNIDAD
ANEXO No.2 INFORME DE RE-EVALUACIÓN PROVEEDORES
No. Contrato __PN ESVEL 58-7-10016-20 _ Fecha de suscripción _23/04/2020_

El objetivo de esta re-evaluación, es verificar el desempeño que tuvo el proveedor durante la ejecución del contrato, dejando evidencia mediante registro que permita la toma de decisiones, teniendo como base los informes de seguimiento que realizó el supervisor y a través de los cuales se realizó su evaluación.

Ciudad y Fecha de la Reevaluación: _____

Fecha en que terminó la ejecución del contrato: 30/11/2019

1. ¿El proveedor cumplió en forma oportuna de acuerdo con lo establecido en las cláusulas del Contrato ?	SI_X_	NO___	EL PROVEEDOR FUE SANCIONADO: SI ___ NO __X___ No. RESOLUCION _____ FECHA _____
2. Los bienes suministrados por el proveedores cumplieron con los requisitos de calidad establecidos en las especificaciones técnicas?	SI_X_	NO___	EL PROVEEDOR FUE SANCIONADO: SI ___ NO __X___ No. RESOLUCION _____ FECHA _____
3. Que fortaleza resalta del proveedor y que le generó valor agregado en la ejecución del contrato.			

Grado y Nombre del Supervisor Patrolero **DANIEL ALEJANDRO RODRIGUEZ RINCON**
Cargo: Responsable Direccionamiento Estrategico y de Recursos
Teléfonos: 3102535360

Firma _____

Anexos: (Solicitud Radicación Pago asesor Ambiental, constancia recibido a satisfacción, cuenta de cobro 02, certificación pago efectuado de salud y pensión, planilla No. 18220774, constancia declaración, informe de actividades, declaracion de confidencialidad y compromiso).

Página 1 de 2	<div> <div> <div>PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS</div> <div>CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÓN</div> </div> <div>  <div>POLICIA NACIONAL</div> </div> </div>
Código: 2BS-FR-0045	
Fecha: 22-05-2015	
Versión: 2	

CIUDAD Y FECHA:	Vélez 09 de julio de 2020
CONTRATO N°:	PN ESVEL No. 58-7-10016-20
CONTRATISTA:	RUBY MILENA CADENA ZARATE
OBJETO DEL CONTRATO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERÍA PARA EL ASESORAMIENTO DEL SGA (SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL) SGC (SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD) Y EL MANTENIMIENTO DEL MIA (MODELO DE IMPLEMENTACION Y ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD) QUE ADELANTA LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ. "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ", INCLUIDO PAGO A LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)"
VALOR DEL CONTRATO: \$	\$ 13.083.000,00
PLAZO DE EJECUCIÓN:	7 MESES 30/11/2020
FECHA DE ENTREGA:	30/06/2020
DIAS DE ATRASO EN LA ENTREGA:	(En caso de incumplimiento en el plazo).
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CARGO QUE DESEMPEÑA:	Patrullero DANIEL ALEJANDRO RODRIGUEZ RINCON Responsable Direccionamiento Estratégico y de Recursos
VALOR CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA	\$ 1.869.000
RECEPCION DE LOS BIENES:	Mediante acta de recepción de bienes # _____ de fecha _____, el almacenista efectuó la recepción y verificación de los mismos. N/A

INFORMACION ADICIONAL PARA CONTRATOS DE OBRA, INTERVENTORIA O CONSULTORIA
(Únicamente aplica para contratos de obra y/o interventoría)

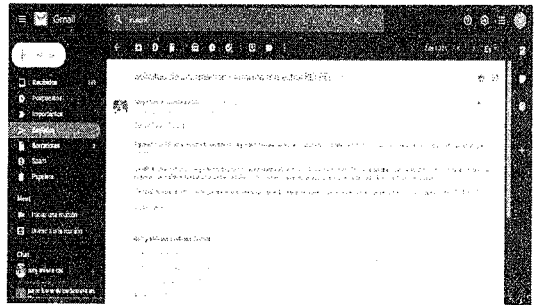
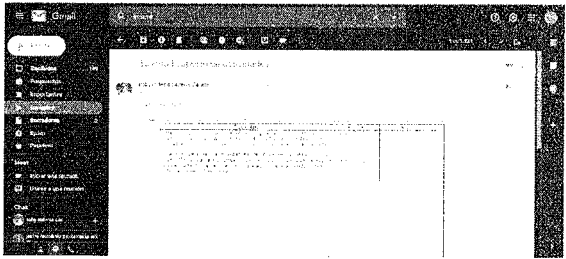
FECHA DEL ACTA DE INICIO:	N/A
PORCENTAJE DE AVANCE PARA EL PRESENTE CORTE Y ACUMULADO TOTAL DE AVANCE:	
EN EL CORTE SE PRESENTARON MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA:	NO ___ SI ___ (siendo aprobado el balance de mayores y menores por parte del ordenador del gasto de fecha: _____)
EN EL PRESENTE CORTE SE PRESENTARON ÍTEMS NO PREVISTOS:	NO ___ SI ___ (Autorizados mediante modificatorio y adicional N° _____ de fecha: _____)

Página 2 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 22-05-2015	CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
Versión: 2		

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: la ingeniera asesora del sistema de gestión ambiental realizo la verificación del sistema, dando cumplimiento a lo descrito en cada uno de los procedimientos del PN ESVEL No. 58-7-10016-20 cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERIA PARA EL ASESORAMIENTO DEL SGA (SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL) SGC (SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD) Y EL MANTENIMIENTO DEL MIA (MODELO DE IMPLEMENTACION Y ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD) QUE ADELANTA LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ. "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ", INCLUIDO PAGO A LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)"

INFORME DESARROLLO ACTIVIDADES **CONTRATO No. PN ESVEL 58-7-10016-20**

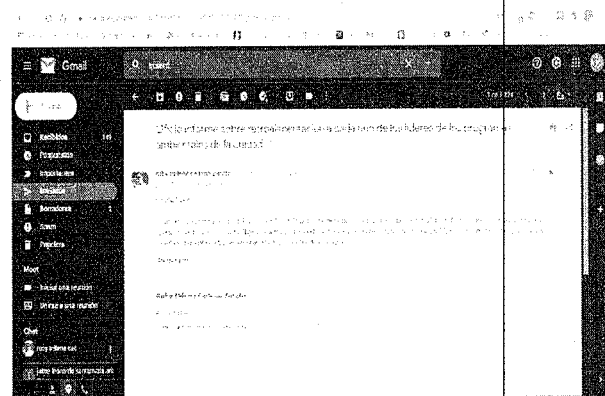
Se dan a conocer las actividades desarrolladas desde el 1 de junio hasta el 30 de junio de 2020, teniendo en cuenta el objeto del contrato PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERIA PARA EL ASESORAMIENTO DEL SGA (SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL) SGC (SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD) Y EL MANTENIMIENTO DEL MIA (MODELO DE IMPLEMENTACIÓN Y ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD) QUE ADELANTA LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ":

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
<p>Verificar el cumplimiento de los planes y programas ambientales, de acuerdo con las metas e indicadores propuestos en la vigencia 2020 y 2021.</p> <p>Verificar el control de los registros y la documentación presentada por la oficina de planeación, en la ejecución de los programas y planes que se adelantan en la Unidad.</p>	<p>Se realiza seguimiento a los informes enviados por cada uno de los líderes de los programas ambientales y controles operacionales implementados en la unidad.</p>	 

Página 3 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 22-05-2015	CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
Versión: 2		

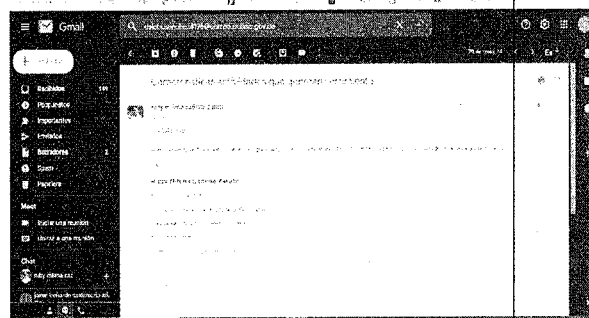
Socializar al personal que lidera los diferentes programas ambientales, sobre control operacional, evaluación de indicadores (análisis)

Entre el 17.06.2020 y 26.06.2020, se realiza retroalimentación a los responsables de cada uno de los programas y control operacional que se encuentran implementados en la Unidad, sobre el Sistema de Gestión Ambiental, forma de realizar el análisis de los resultados descritos en cada uno de los informes trimestrales y socialización sobre el diligenciamiento del formato Seguimiento Control Operacional 1DS-FR-0030

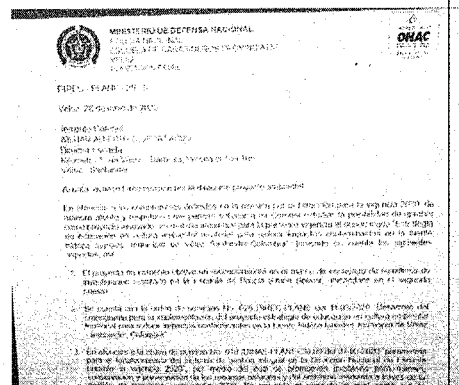


Asesorar al director de la unidad y al equipo de gestión ambiental sobre cualquier decisión que se requiera dentro del mantenimiento del sistema de gestión ambiental

Se realiza informe sobre características de las actividades que generan vertimiento, con el fin de enviar a la CAS para la renovación del permiso de vertimientos, así mismo se realiza acompañamiento para realizar oficio a la CAS y enviar la documentación pertinente para tal fin.

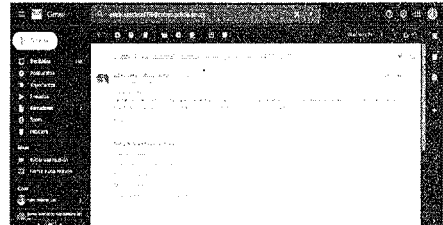


Se realiza acompañamiento a planeación para realizar oficio sobre avance a la tarea relacionada con la revisión por la dirección proyecto ambiental



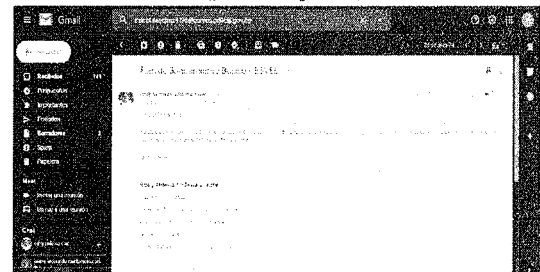
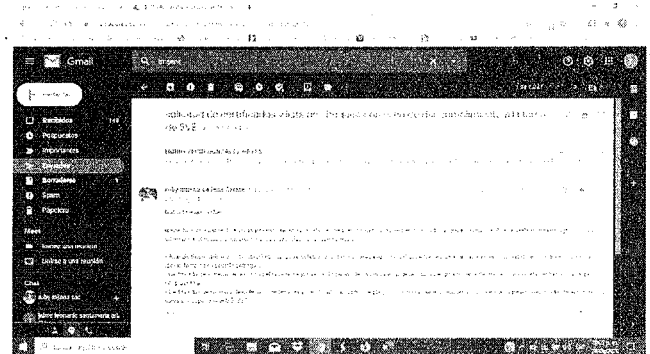
Página 4 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 22-05-2015	CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
Versión: 2		

Se realiza acompañamiento al área de planeación y se realiza control operacional.

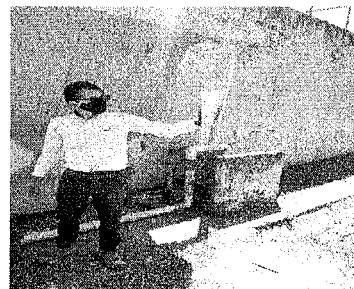


Acompañar a la dependencia de planeación ESVEL dos días a la semana, en los controles operacionales al cumplimiento de los diferentes programas y cumplimiento del sistema de gestión ambiental, en la parte operativa y en la parte documental.

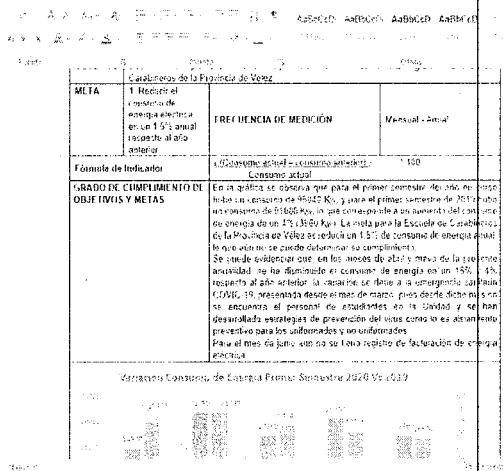
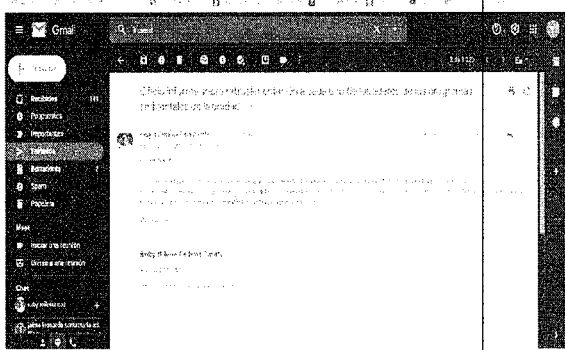
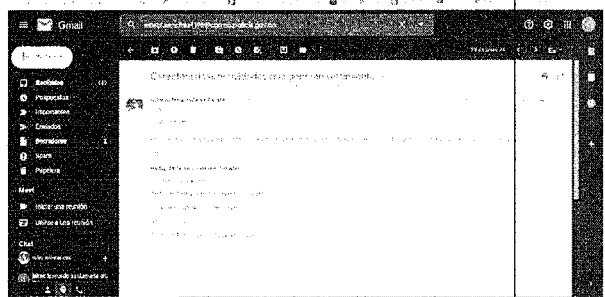
Se realiza lista de chequeo relacionado con el SG-SST y plan de saneamiento básico relacionado con manejo de residuos sólidos y agua potable.



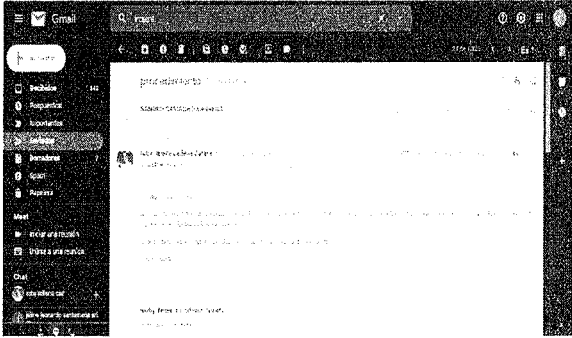
Se realiza acompañamiento en los análisis y caracterización de agua potable (PTAP) y agua residual (PTAR – aguas arriba y aguas debajo de la quebrada la caña).



Página 5 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 22-05-2015	CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
Versión: 2		

<p>Hacer seguimiento a los informes donde se muestran el comportamiento, análisis de los indicadores, de los programas de ahorro y uso eficiente del agua y la energía, en la cual se evidencie el seguimiento y se soporte su consumo, debiendo realizar las recomendaciones para el mejoramiento del servicio.</p> <p>Verificar los planes de gestión ambiental, campañas ambientales, buenas prácticas e indicadores debiendo llevar el análisis a los comités de gestión ambiental.</p>	<p>Se realiza informe semestral de los programas ambientales y controles operacionales implementados por la unidad.</p>	
<p>Realizar informe de avance logrados en la implementación, mantenimiento y mejora del sistema de gestión ambiental, con la periodicidad trimestral programados en cada unidad.</p>	<p>Se realiza seguimiento a los informes enviados por cada uno de los líderes de los programas ambientales y controles operacionales implementados en la unidad, se retroalimenta a cada líder de programa las observaciones relacionadas con el informe enviado.</p>	
<p>Apoyar y asesorar a la unidad, en los trámites realizados ante las autoridades ambientales competentes, para dar cumplimiento a la legislación ambiental aplicable.</p>	<p>Se realiza informe sobre características de las actividades que generan vertimiento, con el fin de enviar a la CAS para la renovación del permiso de vertimientos, así mismo se realiza acompañamiento para realizar oficio a la CAS y enviar la documentación pertinente para tal fin.</p>	

Página 6 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 22-05-2015	CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
Versión: 2		

Asesorar la elaboración y aplicación de planes de mejoramiento respecto de hallazgos en procesos de auditorías internas o externas realizadas al modelo de implementación y aseguramiento MIA.	Se realiza asesoramiento sobre la elaboración y aplicación de planes de mejoramiento respecto a los tres (3) hallazgos encontrados en el proceso de auditoría al área de contratos y movilidad de la Unidad, por parte de la DINAE.	
--	---	--

Todos los soportes fueron enviados al responsable del Sistema de Gestión Ambiental para ser tenidos en cuenta en el informe mensual para el cumplimiento del pago del mes de junio de 2020.

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor Neto
Cuenta de cobro No. 02	01/07/2020	\$ 1.869.000		\$ 1.869.000
Valor total bienes y/o servicios recibidos				\$ 1.869.000


 Patullero **DANIEL ALEJANDRO RODRIGUEZ RINCON**
 Responsable Direccinamiento Estratégico y de Recursos ESVEL

FIRMA DE INTERVENTORIA.
 (Sólo para contratos de obra y/o interventoría).

FIRMA DE CONTRATISTA DE OBRA.
 (Sólo para contratos de obra y/o interventoría).

Vélez Santander, 1 de julio de 2020

CUENTA DE COBRO No. 02

LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ
NIT: N° 804.003.971-7

DEBE A:

Ingeniera RUBY MILENA CADENA ZÁRATE
CC. 63.437.560 expedida en Vélez Santander

La suma de un millón ochocientos sesenta y nueve mil pesos moneda corriente (\$1.869.000) por concepto de del contrato No. 58-7-10016-20 PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERIA PARA EL ASESORAMIENTO DEL SGA (SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL) SGC (SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD) Y EL MANTENIMIENTO DEL MIA (MODELO DE IMPLEMENTACIÓN Y ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD) QUE ADELANTA LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ" INCLUIDO PAGO A LA ADMINSTRADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL), por concepto de pago del periodo comprendido del 1 de junio al 30 de junio de 2020.

Consignar en la cuenta de ahorros No. 32916775406 de Bancolombia, a favor de RUBY MILENA CADENA ZÁRATE.

Total a Cancelar un millón ochocientos sesenta y nueve mil pesos (\$1.869.000) m/cte.

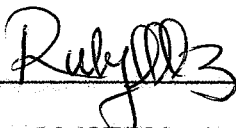

RUBY MILENA CADENA ZÁRATE
Contratista

Vélez, 1 de julio 2020

CERTIFICACION

YO RUBY MILENA CADENA ZARATE Identificado con cedula de Ciudadanía No. 63437560 de Vélez bajo la Gravedad del Juramento y de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 2271 del 18 de Junio de 2009, Artículo 4 párrafo 1, el pago efectuado de salud y pensión mediante planilla No. 18220774, por valor de \$ 250300 en la fecha 25/06/2020, corresponde a los ingresos percibidos del Contrato No. 58-7-10016-20, suscrito con la Policía Nacional.

Atentamente,



C.C. No. 63437560 de Vélez



RAZON SOCIAL :	RUBY MILENA CADENA ZARATE
IDENTIFICACION:	CC-63437560
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	ESVEL
FECHA GENERACION REPORTE:	2020-06-25
FECHA LIMITE DE PAGO:	2020-07-14
FECHA DE PAGO:	2020-06-25
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2020-06
PERIODO SALUD:	2020-06
NUMERO PLANILLA:	18220774
TOTAL COIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (FIN):	18220774
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	MEVA EPS S.A.	1	\$0	\$0	\$0	\$ 109.800	\$ 109.800
25-14	900336004	COLRENSIONES	1	\$0	\$0	\$0	\$ 140.500	\$ 140.500
Total a pagar				\$0	\$0	\$0	\$ 250.300	\$ 250.300

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:

18/08/2020

Vélez Santander, julio 01 de 2020

Yo RUBY MILENA CADENA ZARATE, identificado(a) con cédula de ciudadanía No.63437560 de Vélez Santander, de acuerdo a la ley 1607 del 26/12/2012, decreto 0099 del 25/01/2013, decreto 1070 del 28/05/2013, decreto 3032 del 23/12/2013, artículo 329 del Estatuto Tributario y el Concepto 885 del 31-07-2014 de la DIAN; como persona natural residente en el país, informo que no estoy obligado(a) a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior y que me encuentro clasificado(a) a en una de las siguientes categorías tributarias así:

EMPLEADO

"Si usted responde en forma afirmativa cualquiera de las siguientes preguntas, usted pertenece a la categoría de Empleado":

	Pregunta	SÍ	NO
1.	El 80% o más de sus ingresos brutos provienen de una profesión liberal ejercida mediante una relación laboral, legal, contractual o de cualquier naturaleza independientemente de su denominación.	X	
2.	El 80% de sus ingresos brutos provienen de la prestación de un servicio personal ejecutado en razón de una relación laboral, legal, y reglamentaria o de cualquier naturaleza independientemente de su denominación.	X	
3.	El 80% o más de sus ingresos brutos provienen de la prestación de un servicio técnico que no requiera la utilización de materiales o insumos especializados o de maquinaria o equipo especializado, y la realiza mediante una relación laboral, legal, contractual o de cualquier naturaleza independientemente de su denominación.		X
4.	El 80% o más de sus ingresos brutos provienen de la realización de alguna actividad económica diferente de las enumeradas en el Artículo 340 del Estatuto Tributario.		X
5.	El 80% o más de sus ingresos brutos proviene de una profesión liberal más la prestación de un servicio personal y la prestación de un servicio técnico que no requieran la utilización de materiales o insumos especializados o de maquinaria o equipo especializado, y los anteriores servicios los presta con ocasión de una relación laboral, legal, contractual o de cualquier naturaleza independientemente de su denominación.		X
6.	El 80% o más de sus ingresos brutos proviene de una profesión liberal más la prestación de un servicio personal.	X	
7.	El 80% o más de sus ingresos brutos proviene de una profesión liberal más la prestación de un servicio técnico que no requiera la utilización de materiales o insumos especializados o de maquinaria o equipo especializado, y la realiza mediante una relación laboral, legal, contractual o de cualquier naturaleza independientemente de su denominación.		X
8.	El 80% o más de sus ingresos brutos proviene de la prestación de un servicio personal más la prestación de un servicio técnico que no requieran la utilización de materiales o insumos especializados o de maquinaria o equipo especializado, y los presta con ocasión de una relación laboral, legal, contractual o de cualquier naturaleza independientemente de su denominación.		X

TRABAJADOR POR CUENTA PROPIA

"Si usted responde en forma afirmativa a la siguiente pregunta, usted pertenece a la categoría de Trabajador por cuenta propia".

	Pregunta	SÍ	NO
1.	El 80% o más de sus ingresos provienen de la realización de <u>una sola</u> de las actividades del artículo 340 del Estatuto Tributario y su Renta Gravable Alternativa (RGA) calculada de acuerdo al art. 339 del Estatuto Tributario, es inferior a 27.000 UVT.		X

OTROS

"Si usted responde en forma afirmativa cualquiera de las siguientes preguntas, usted pertenece a la categoría de otros".

	Pregunta	SÍ	NO
1.	Los ingresos provenientes de la realización de las actividades o de la prestación de servicios o del desarrollo de una profesión liberal o de la prestación de servicios personales son iguales o inferiores al 80%.		X
2.	Presta un servicio técnico que requiere materiales o insumos especializados o de maquinaria o equipo especializado.		X
3.	Realiza <u>más de una</u> de las actividades previstas en el artículo 340 del Estatuto Tributario.		X
4.	Clasificó usted como trabajadores por cuenta propia pero su Renta Gravable Alternativa (RGA) calculada de acuerdo al art. 339 del Estatuto Tributario, es superior a 27.000 UVT.		X
5.	El 100% de sus ingresos provienen de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, y sobrevivientes.		X
6.	Presta el servicio de notariado en su condición de Notario		X
7.	Es usted servidor público diplomático, consular, y administrativo del Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme el artículo 206-1 del Estatuto Tributario.		X

En caso de responder Negativamente todas las preguntas formuladas para pertenecer a la categoría de Empleados y Trabajadores por Cuenta Propia, usted pertenecerá a la categoría de otros.

Atentamente,

Firma

Post firma RUBY MILENA CADENA ZARATE
No. cedula de ciudadanía: 63437560 de Vélez

Vélez Santander, 1 de julio de 2020

Señor(a) Patrullero

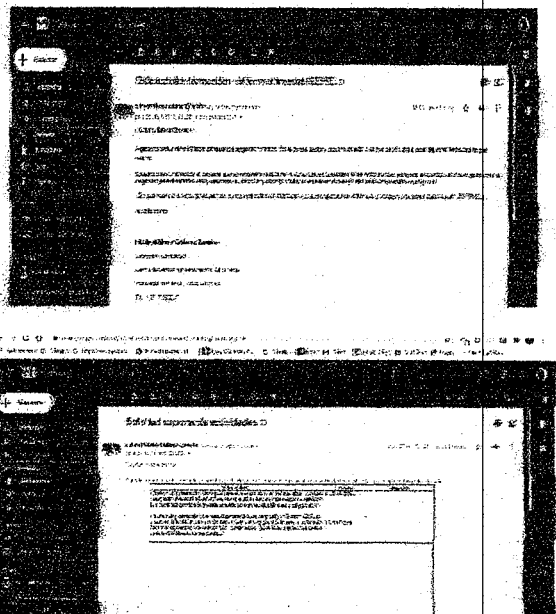
ESLEBI SANCHEZ PACHECO

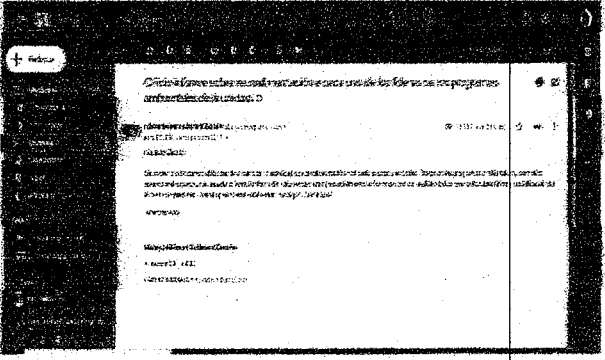
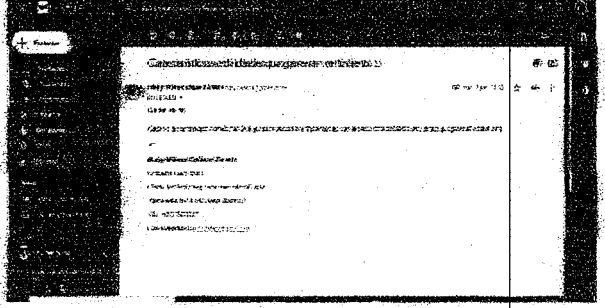
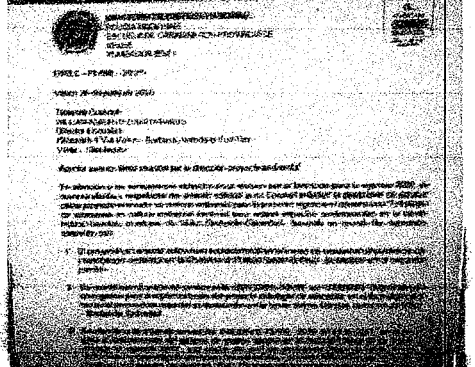
Responsable Sistema de Gestión Ambiental – Supervisor de contrato

Escuela de Carabineros Provincia de Vélez

**INFORME DESARROLLO ACTIVIDADES
CONTRATO No. PN ESVEL 58-7-10016-20**

Se dan a conocer las actividades desarrolladas desde el 1 de junio hasta el 30 de junio de 2020, teniendo en cuenta el objeto del contrato PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERIA PARA EL ASESORAMIENTO DEL SGA (SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL) SGC (SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD) Y EL MANTENIMIENTO DEL MIA (MODELO DE IMPLEMENTACIÓN Y ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD) QUE ADELANTA LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VELEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ".

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
<p>Verificar el cumplimiento de los planes y programas ambientales, de acuerdo con las metas e indicadores propuestos en la vigencia 2020 y 2021.</p> <p>Verificar el control de los registros y la documentación presentada por la oficina de planeación, en la ejecución de los programas y planes que se adelantan en la Unidad.</p>	<p>Se realiza seguimiento a los informes enviados por cada uno de los líderes de los programas ambientales y controles operacionales implementados en la unidad.</p>	

<p>Socializar al personal que lidera los diferentes programas ambientales, sobre control operacional, evaluación de indicadores (análisis)</p>	<p>Entre el 17.06.2020 y 26.06.2020, se realiza retroalimentación a los responsables de cada uno de los programas y control operacional que se encuentran implementados en la Unidad, sobre el Sistema de Gestión Ambiental, forma de realizar el análisis de los resultados descritos en cada uno de los informes trimestrales y socialización sobre el diligenciamiento del formato Seguimiento Control Operacional TDS-FR-0030</p>	
<p>Asesorar al director de la unidad y al equipo de gestión ambiental sobre cualquier decisión que se requiera dentro del mantenimiento del sistema de gestión ambiental</p>	<p>Se realiza informe sobre las características de las actividades que generan vertimiento, con el fin de enviar a la CAS para la renovación del permiso de vertimientos, así mismo se realiza acompañamiento para realizar oficio a la CAS y enviar la documentación pertinente para tal fin.</p> <p>Se realiza acompañamiento a planeación para realizar oficio sobre avance a la larva relacionada con la revisión por la dirección proyecto ambiental</p>	 
<p>Acompañar a la dependencia de planeación ESVEL dos días a la semana, en los controles operacionales al cumplimiento de los diferentes programas y cumplimiento del sistema de gestión ambiental, en la parte operativa y en la parte documental.</p>	<p>Se realiza acompañamiento al área de planeación y se realiza control operacional.</p>	